




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE BRAGADO, con sus participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 18 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.

  
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Bragado, por la consagración de un total de 18 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 5 medallas de oro, 2 de plata y 11 de Bronce;

Siendo los medallistas;

**GIOMMI, CESAR NICOLAS**, logró oro en ARTES PLÁSTICAS (OBJETO TRIDIMENSIONAL), CATEGORIA ADULTOS (libre), las artes plásticas son aquellas artes que utilizan materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista mediante distintas técnicas para crear una obra. El Arte Tridimensional: Se caracteriza por tener tres dimensiones, no solo tiene un alto y un largo, además de eso tiene un ancho.

**CILLO, JUAN ANTONIO Y CHACON, OSCAR**, lograron oro en PADEL +60 (masculino), deporte de reglas parecidas a las del tenis que se practica en una pista más pequeña y con paredes en los laterales y el fondo, y con una raqueta de madera y mango corto.

**CALDENTEY, JUAN ANDRES**, logró oro en TAEKWONDO SUB14 (masculino), deporte de origen coreano, en que dos contendientes utilizan golpes secos dados con los puños y con los pies y en el que se han desarrollado las técnicas de salto; los combates constan de tres períodos de dos minutos cada uno, CATEGORIA -57 kg.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

**ISLAS, TOMAS**, logró oro en ATLETISMO PISTA 100 MTS +17 (masculino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor rapidez posible, CATEGORIA T33 es para los atletas en silla de ruedas con un movimiento de piernas muy limitado, y moderadamente limitado del torso, de los brazos y de las manos.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE BRAGADO de FUTBOL TENIS** logró oro en TENIS B (masculino), deporte que combina aspectos de los dos deportes que forman su nombre, se juega con una pelota de fútbol, utilizando cualquier parte del cuerpo a excepción de las manos y brazos, en similitud con el fútbol, en el marco de un campo de juego similar al del tenis.

**NAUDIN, SANTIAGO NICOLAS**, logró plata en COCINEROS BONAERENSES EN CATEGORIA POSTRE SUB18 (libre), cocineros bonaerenses modalidad postre, es una disciplina cultural. En todas las instancias deberá presentarse previamente la receta por triplicado a los jueces y se juzgará la creatividad del plato, su valor nutricional, la practicidad de la preparación y el gusto. En todas las etapas los participantes proveerán su materia prima y llevarán los utensilios de cocina que deseen para el mejor desarrollo de su receta.

**AZZOLINA, AXEL Y DEL RIO, BENJAMÍN**, lograron plata en PADEL, deporte de reglas parecidas a las del tenis que se practica en una pista más pequeña y con paredes en los laterales y el fondo, y con una raqueta de madera y mango corto.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE BRAGADO de FUTBOL TENIS** logró bronce en TENIS A (masculino), deporte que combina aspectos de los dos deportes que forman su nombre, se juega con una pelota de fútbol, utilizando cualquier parte del cuerpo a excepción de las manos y brazos, en similitud con el fútbol, en el marco de un campo de juego similar al del tenis.

**GARAYO, MARTA NOEMI**, logró bronce en COCINEROS BONAERENSES EN CATEGORIA POSTRE ADULTOS MAYORES (libre), cocineros bonaerenses modalidad postre, es una disciplina cultural. En todas las instancias deberá presentarse previamente la receta por triplicado a los jueces y se juzgará la creatividad del plato, su valor nutricional, la practicidad de la preparación y el gusto. En todas las etapas los participantes proveerán su materia prima y llevarán los utensilios de cocina que deseen para el mejor desarrollo de su receta.

**GONCALVEZ, MANUELA**, logró bronce en NATACION 50 MTS ESTILO LIBRE SUB16 (femenino), deporte que consiste en el desplazamiento de una persona en el agua, de nadar en 50 metros de trazo con el fin de competir, estilo libre.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



**RIBOLDI, MAGDALENA y FINGER, AMALIA**, lograron bronce en TENIS DOBLE SUB16, deporte que se practica entre dos jugadores rectangular dividida transversalmente por una red; consiste en impulsar una pelota con una raqueta por encima de la red intentando que bote en el campo contrario y que el adversario no la pueda devolver; los partidos se disputan a tres o cinco sets siguiendo un complejo sistema de puntuación.

**RIBOLDI, JULIETA y VEZZOSO, CARMELA**, lograron bronce en TENIS DOBLE SUB14, deporte que se practica entre dos jugadores rectangular dividida transversalmente por una red; consiste en impulsar una pelota con una raqueta por encima de la red intentando que bote en el campo contrario y que el adversario no la pueda devolver; los partidos se disputan a tres o cinco sets siguiendo un complejo sistema de puntuación.

**ALVAREZ, PEDRO Y HERNANDEZ, DANIEL**, lograron bronce en TEJO B (masculino), deporte que consiste en lanzar un tejín y luego jugar un tejo tratando de ubicarlo lo más cerca o pegado al tejín, luego juega el rival y así sucesivamente. Los partidos se juegan en una cancha rectangular, sobre un terreno de conchilla bien compactada y lisa, demarcada en sus líneas centro, laterales y cabeceras por soga o piola. Todas las acciones antes y durante el desarrollo del juego serán controladas por un juez.

**GAUNA, OLGA**, logró bronce en SAPO, juego de puntería que consiste en lanzar y embocar fichas en la boca del Sapo, Vieja o Buchacas.

El **EQUIPO REPRESENTATIVO DE BRAGADO de ROBÓTICA** logró bronce en ROBÓTICA SUB18 (mixto), la disciplina del torneo provincial consta de tres desafíos y centra su desarrollo en actividades referidas a la programación, al control de dispositivos y a la competencia entre robots.

**ALTAMIRA BONDINI, LUCCA**, logró bronce en TAEKWONDO SUB14 (masculino), deporte de origen coreano, en que dos contendientes utilizan golpes secos dados con los puños y con los pies y en el que se han desarrollado las técnicas de salto; los combates constan de tres períodos de dos minutos cada uno, CATEGORIA -49 KG.

**LOZZIA, JIMENA ABRIL**, logró bronce en TAEKWONDO SUB14 (femenino), deporte de origen coreano, en que dos contendientes utilizan golpes secos dados con los puños y con los pies y en el que se han desarrollado las técnicas de salto; los combates constan de tres períodos de dos minutos cada uno, CATEGORIA -59 KG.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de BRAGADO, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses,


EXPTE. D- 4300 / 22 - 23



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las bragadense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**Dr. ALBERTO GONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.